

Proceso básico para "Reformas de vehículos"

Escrito por GuiAI - 28/08/2018 06:47

Publicado originalmente en: GuiAI Ingeniería

A continuación, se detallan unos pasos básicos a la hora de realizar reformas en tu vehículo. Y ¡recuerda!, no todas las reformas que se hacen son para la personalización del vehículo, también se pueden hacer para aumentar la seguridad de este.

Pasos previos

Consulta con un técnico competente si lo que deseas instalar en el vehículo es legal, es decir, si una vez puesto podrás legalizarlo sin muchos problemas. Se dan muchos casos de personas que instalan en sus coches determinados elementos y que, después, han tenido que desinstalarlos porque no cumplían la normativa vigente.

Además, debes asegurarte, para una mejor tramitación de la reforma, que los elementos que instalas vienen de fábrica, o de cualquier otro vendedor, con sus referencias y características técnicas para que, a la hora de realizar dichos trámites, el proceso sea más rápido y puedas disfrutar de tu vehículo lo antes posible.

Durante la reforma

Es importante que, durante la reforma, vayas echando fotos a todos los elementos que instalas, ya sean neumáticos, suspensiones, llantas. Ya que, tanto para el Proyecto Técnico como para el Informe de Conformidad se necesitarán estas para poder comprobar las modificaciones que se realizan en el vehículo.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, el taller donde realizas la personalización de tu vehículo cuente con un número de registro industrial validado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Porque después se necesitará un certificado por parte del taller que avale la reforma realizada.

Para finalizar

Como último paso tendremos la validación, por parte de las autoridades competentes, de la reforma en tu vehículo. Es importante que, durante todo el proceso, haya una buena comunicación entre la empresa que lleva a cabo la tramitación de la reforma y tú. Hay que entender que son procesos complejos y que, cuánta más predisposición haya por todas las partes mejor será el resultado de dicho proceso.

Se presentarán todos los documentos necesarios ante ITV y demás organismos y, posteriormente, podrás llevar tu coche a la inspección para tener el visto bueno y poder disfrutar de este.

=====